

Jóvenes, educación y trabajo: el impacto de las políticas públicas en las trayectorias educativas de los jóvenes en los Centros de Formación Profesional en Bahía Blanca.

María Vanesa Gimeno.

Cita:

María Vanesa Gimeno (2019). *Jóvenes, educación y trabajo: el impacto de las políticas públicas en las trayectorias educativas de los jóvenes en los Centros de Formación Profesional en Bahía Blanca*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/539>

Jóvenes, educación y trabajo: el impacto de las políticas públicas en las trayectorias educativas de los jóvenes en los Centros de Formación Profesional en Bahía Blanca.

María Vanesa Gimeno

Eje 5: Estado y políticas públicas.

Mesa 90: Desigualdades sociales, políticas públicas y escolarización.

Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur.

Mail: vanegimeno@yahoo.com

Resumen:

En el año 2006 la Ley N° 26206 Nacional de Educación reconoce a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Asimismo, la Ley N° 26058 de Educación Técnica y Formación Profesional buscaba implementar una política nacional y federal con el fin de acrecentar la equidad, calidad y eficiencia de la formación técnica y profesional, garantizando el acceso al equipamiento de talleres, laboratorios y formación de los docentes, vinculando la educación con el sector productivo.

Los Centros de Formación Profesional, fueron receptores de estas transformaciones, con políticas públicas que promovían el ingreso, preparación y empleo de jóvenes que, “expulsados” del circuito educativo tradicional, lograban encontrar en estas instituciones un espacio de formación personal y profesional. El aumento considerable de las matrículas da cuenta del valor de estas medidas.

El cambio político operado en diciembre de 2015 afectó la vida de estos institutos, evidenciado en la caída de las inscripciones y permanencia de los alumnos.

En el presente trabajo, nos proponemos analizar los efectos que estas transformaciones tienen en las trayectorias personales de los jóvenes. Este trabajo es el inicio de la tesis de maestría en Sociología.

Palabras clave: jóvenes, educación, trayectorias socioeducativas, políticas públicas.

Educación: expectativa/ realidad.

La sanción de la ley 1420 garantizó el acceso a la escolarización a todos los niños de la naciente Nación, vinculando universalidad con homogeneidad. El Estado intervenía en todos los ámbitos de una sociedad que había que modernizar para su incorporación en el escenario mundial, signado por la división internacional del trabajo.

Así se conformó la Argentina moderna, que ingresa al siglo XX como granero del mundo, cuya identidad configurada como “crisol de razas” logra, mediante la educación pública, gratuita y universal, encauzar en un proyecto común, las heterogeneidades y particularidades propias de los inmigrantes instalados en nuestros territorios junto a la población que ya residía.

A mediados del siglo XX, se hace evidente la relación entre escolarización y proceso de movilidad social ascendente, fundamentalmente para los hijos de esos extranjeros que pudieron acceder también a estudios terciarios y universitarios, permitiendo mejorar su calidad de vida y expectativas para su futuro inmediato. Como plantean Eduardo Langer y Mercedes Machado:

“La escuela se constituyó históricamente como una institución de socialización de las nuevas generaciones ligada a un horizonte de tiempo, una promesa de formación y una imagen del porvenir. Implicó, desde su propia creación, la construcción de la posibilidad del futuro, como un instrumento de ascenso y progreso social.”(2013: 70)

Hacia los años 80, finalizando la dictadura cívico-militar, la recuperación de la democracia tiene como desafío la recomposición del estado de derecho y de las condiciones de vida de la sociedad civil, cuyas desigualdades sociales y económicas, generadas por la implementación de políticas neoliberales, mostrarán sus efectos también en el área educativa. Frente a este escenario las limitaciones observadas, que harán eclosión en el año 2001, demandó una revisión de los estudios sobre las condiciones de la educación, poniendo en discusión el mandato homogeneizador de la misma y la confianza acerca de promover el progreso social.

La experiencia progresista durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015), apuntó a la edificación de una sociedad más inclusiva e igualitaria y posicionó a la educación como un ámbito preferencial para su logro. Plantear a la educación como un derecho social y una responsabilidad del Estado, tendrá como objetivo la concreción de espacios de mayor democratización y empoderamiento de sectores sociales históricamente postergados. (Gimeno 2018).

De esta manera, se propuso recuperar la tradicional expectativa de movilidad social a través de la formulación de un conjunto de políticas públicas para su logro. Ante la evidencia de una sociedad más desigual y excluyente, garantizar el acceso, permanencia y finalización de trayectos educativos fue la matriz de una serie de medidas, entre ellas: Ley N° 26058 de Educación Técnica y

Formación Profesional (2005), Ley N° 26075 de Financiamiento Educativo (2005), Ley N° 26206 Nacional de Educación (2006), Programa Conectar Igualdad (2010), Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar, 2014), entre otras.

A través de la Ley N° 26058 de Educación Técnica y Formación Profesional se buscaba implementar una política nacional y federal con el fin de acrecentar la equidad, calidad y eficiencia de la formación técnica y profesional, como estrategia para el desarrollo y crecimiento económico y social del país, teniendo en cuenta las particularidades regionales y sus necesidades; mejorar y prestigiar el trabajo docente y la formación de técnicos medios y superiores, contribuir en el equipamiento de talleres, laboratorios y entornos virtuales; vincular el sector productivo con la educación. Esta propuesta se alineaba con el modelo de acumulación basado en el desarrollo industrial que permitiera hacer realidad la independencia económica y política junto a la justicia social.

Es por ello que la vinculación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo se presenta como crucial para lograr la efectiva inserción de jóvenes procedentes de sectores vulnerables, “sobre-representados tanto respecto a la desocupación y subocupación, como respecto a las deterioradas condiciones de trabajo, los bajos ingresos y sin acceso a beneficios sociales.” (Jacinto 2005).

Esto se contrapone con la percepción actual por la cual el trabajo constituye una aspiración fundamental para los jóvenes, al que identifican como un elemento esencial para la obtención de un ingreso y un artífice en la construcción de su subjetividad. (Weller 2007).

Para ello, la presencia del Estado resulta indispensable a la hora de disponer de recursos, tanto materiales como simbólicos, orientados al reconocimiento de cada joven como ciudadano, sujeto de derecho y merecedor de un futuro que dé sentido a su existencia.

En este marco se origina el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) que consiste en una prestación monetaria no contributiva, destinada a jóvenes entre 18 y 24 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, que no estén trabajando o lo hagan de manera informal o formalmente con ingresos menores a tres salarios mínimos, para que puedan finalizar sus estudios incompletos, de cualquier nivel educativo y puedan formarse para su inserción en el mundo laboral. Este programa anunciado en enero de 2014 buscó incluir a una franja de jóvenes que habían interrumpido sus estudios o no lo habían iniciado. Los interesados podrían inscribirse en todos los niveles de escuelas públicas habilitados por la Ley de Educación incluyendo los Centros de Formación Profesional registrados ante el Ministerio de Trabajo. (Página 12 23/1/2014).

En el presente trabajo, como parte de la tesis de Maestría en Sociología, se busca analizar los efectos de estas medidas en las trayectorias educativas de los alumnos del Centro de Formación

Profesional La Piedad, de Bahía Blanca, haciendo foco en el entramado de relaciones familiares, sociales, educativas, en las que participan estos jóvenes y que influyen en la conformación de sus historias particulares, aspiraciones y expectativas con respecto a la elección de dicha institución y sus posibilidades en relación a su futura inserción laboral. Para ello, en primer lugar, realizaré una breve presentación de este Centro de Formación, por sus particularidades como entidad privada, confesional y con subvención estatal, abocada al seguimiento y preparación de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Para llevar a cabo esta investigación, se decidió aplicar una metodología cualitativa, considerando como unidad de análisis, los jóvenes de 18 a 24 años, que asisten o han asistido a cursos de formación profesional. Específicamente se tomará el caso de los asistentes al Centro de Formación Profesional N° 406 La Piedad, situado en el Barrio Noroeste de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, durante los años 2014-2018.

Para recabar la información se prevé el uso de entrevistas semi-estructuradas elaboradas para tal fin, y se contactarán con jóvenes que estudian o han estudiado, de quienes se recogerán testimonios acerca de sus historias de vida, trayectorias escolares y su experiencia en el citado Centro. También se entrevistará a los directivos de la institución ya que han facilitado diferentes documentos, registros y otros datos para completar el diagrama general que permita un mayor acercamiento a los estudiantes para comprender y re- construir las trayectorias de los mismos. Como parte esencial para realizar los encuentros con los jóvenes, se tuvo en cuenta el porcentaje de la población que son beneficiarios del Programa Progresar, para verificar si tuvo alguna incidencia en la decisión de retomar los estudios, las expectativas que los impulsó a comenzarlos y si pudieron cumplirlas; y, en el caso de los egresados, cómo experimentaron su vinculación e ingreso en el mercado laboral.

El Centro de Formación Profesional 406.

En este apartado resulta interesante y necesario, presentar más detalladamente los objetivos y características particulares del CFP 406.

A partir de la lectura de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) se reconocen como fuentes para su constitución y organización *“por un lado todos los aspectos relacionados con la normativa a nivel Nacional, de la jurisdicción y del distrito de Bahía Blanca. A nivel Nacional, Ley de Educación Nacional N° 26.206 /06, la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058/ 05. A nivel de la Jurisdicción: Ley de educación de la Provincia de Buenos Aires N°13.688/ 07, la normativa emanada de la DGCyE, de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional,*

de la Dirección Provincial de Formación Profesional. A nivel distrito, las directivas emanadas de la Jefatura Regional, de la Jefatura Distrital, de la Inspección de área de FP, del Consejo escolar de Bahía Blanca y de la Secretaria de Asuntos Docentes. Por otro lado, el ideario de la entidad conveniente, la Institución Salesiana San Francisco Javier, contenida en sus capítulos generales, en la Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas, en La Gestión y la convivencia de las Escuelas Salesianas, en el Dicasterio de Pastoral Juvenil Salesiana y en el documento Formación Profesional y Trabajo en la Propuesta Educativa Salesiana y el Proyecto Educativo Pastoral de la Obra Salesiana La Piedad". (PEI 2010-2015)

Este Centro de Formación Profesional respeta el modelo propuesto por la Ley de Educación Técnico Profesional descrito en sus artículos 8° y 17°¹, combinado con el carisma salesiano cuyo objetivo es ayudar a jóvenes provenientes de sectores vulnerables, prepararlos como ciudadanos responsables y formarlos para el mundo del trabajo, a través de una educación integral y de calidad.

De la lectura del PEI se desprenden los principales aspectos característicos del CP (Centro Profesional) salesiano expresados así:

- ✓ Es un centro educativo eficiente y cualificado.
- ✓ Es un centro educativo inspirado en los valores evangélicos,
- ✓ Que ofrece una propuesta de crecimiento integral.
- ✓ Es un centro educativo portador del espíritu y la pedagogía salesianos.
- ✓ Es un centro educativo con una consciente función social.
- ✓ Es un centro educativo popular.²

El CFP 406 se ubica en el Barrio Noroeste, barrio de clase media, media-baja, uno de los más antiguos de la ciudad de Bahía Blanca. Según el diagnóstico presentado por la institución en su PEI, con respecto a la realidad socioeconómica del barrio, sostienen que los porcentajes de desocupación, subocupación y precarización laboral son elevados.³ En los últimos años aumentaron los asentamientos y villas de emergencia en ese sector. Los alumnos que concurren al

¹ La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo. (Ley ETP, Art 8°)

La formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal. (Ley ETP, Art 17°)

² Dicasterio de Pastoral Juvenil, La Pastoral Juvenil Salesiana, Madrid 1.998. PEI (2010-2015)

³ En el desarrollo de la tesis, ampliaré estos datos con otras fuentes, como la EPH y otros documentos.

Centro provienen de esta parte de la ciudad, aunque también se integran jóvenes de otros barrios, incluidos Gral Daniel Cerri e Ingeniero White y regiones cercanas del sur de la provincia de Buenos Aires, noreste de Río Negro y sudeste de La Pampa.

Este CFP se crea en el año 2010, producto de un desdoblamiento de otro CFP (N° 402) con el fin de responder a las necesidades de jóvenes en situación de vulnerabilidad en ese sector de la ciudad. Surge mediante un convenio entre la Obra Salesiana La Piedad y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (PEI 2010-2015: 4). El objetivo es brindar una capacitación integral a adolescentes, jóvenes y adultos de ambos sexos, de bajos recursos, ofreciendo una amplia gama de cursos de formación, acorde a las necesidades y particularidades del mercado laboral local. Bahía Blanca se encuentra en el sur de la Provincia de Buenos Aires, identificada por el puerto, la producción agrícola-ganadera y una intensa actividad tanto en lo comercial como en el área de los servicios. Cuenta con un importante desarrollo industrial y petroquímico, e incluye la presencia de numerosos institutos terciarios, una universidad nacional (Universidad Nacional del Sur) y una sede de la Universidad Tecnológica Nacional.

El CFP 406 tiene firmados convenios con sindicatos, cámaras y asociaciones profesionales como también con el Municipio local, con el objetivo de articular acciones formativas, capacitaciones, pasantías, como medio para vincular el estudio con el mundo del trabajo. A su vez, estas instituciones aportan maquinarias y otros recursos para el funcionamiento del Centro.

Los requisitos para el ingreso al CFP son tener más de 16 años y escuela primaria completa. Para realizar el presente trabajo, sólo se tendrán en cuenta a los jóvenes de 18 a 24 años, por ser los destinatarios del programa Progresar.

A modo de conclusión para presentar en las jornadas.

Esta primera parte es la presentación realizada para el Taller de Tesis de la Maestría en Sociología. Próximamente me centraré en definir y diferenciar las categorías “trayectoria escolar” y “trayectoria socioeducativa”, para construir a partir de los testimonios de los jóvenes entrevistados, los recorridos (escolares, educativos, formativos) realizados antes de su ingreso al CFP 406, comprender por qué eligieron este centro, la incidencia del origen socio-familiar y lugar de donde proceden, en relación a esta elección. En un segundo momento, analizaré los efectos de las políticas públicas en la vida institucional y de los estudiantes, tomando como caso el Programa Progresar, entre los años 2014-2018.

En la coyuntura actual, abordar la relación entre juventud, educación y trabajo se vuelve complejo, debido a las profundas transformaciones sociales y económicas, producto de la implementación de políticas neoliberales llevadas a cabo a partir de diciembre de 2015.

Si bien la sociedad en su conjunto experimenta un proceso de empobrecimiento y pérdida de derechos sociales, laborales, culturales, son los más jóvenes los que encabezan la lista de los mayores perdedores, fundamentalmente en el ámbito laboral. Esto es así porque, son los más representados en las cifras de desempleo, como también, en caso de tener trabajo, lo hacen en condiciones de precariedad e inestabilidad.

Más allá de los novedosos aportes teóricos desde la Sociología y la Sociología de la Educación, que analizan el desajuste entre mercado laboral y sistema educativo (Sendón 2013), el proceso de devaluación de credenciales, que convive con criterios meritocráticos y la sobrecualificación, en parte como producto de la expansión educativa, junto a un exceso de oferta de mano de obra, se percibe que las expectativas de mejorar las condiciones de vida mediante la obtención de un “trabajo de calidad” que prometa buenos ingresos y un mejor posicionamiento social, se mantienen vigentes. La crisis y desestructuración de la sociedad salarial y la reducción de la presencia del Estado, profundizó ese desajuste que se torna estructural, para amplios sectores de la población económicamente activa.

Cómo impacta lo anteriormente expuesto, en jóvenes de origen socioeconómico bajo, con trayectorias educativas disruptivas y deficitarias, resulta interesante en la medida en que su estudio y análisis permita valorar los recorridos y estrategias desarrolladas por estos jóvenes para la realización de sus expectativas.

Recuperando a Langer (2017), el desafío es reconocer a estos jóvenes como sujetos potenciales de transformación, tanto personal como colectiva, siendo protagonistas en el armado de sus proyectos de vida, atendiendo a sus necesidades y deseos, y desde ese lugar, indagar el lugar que ocupan las instituciones educativas y la formación que ofrece.

En un primer momento, el trabajo iba a referir acerca de la incidencia del Progresar en el ingreso de los alumnos al CFP. En contacto con la temática resultó más interesante poder reconstruir las trayectorias socioeducativas de los jóvenes, para recuperar sus historias e intereses personales y sus búsquedas, al ingresar a una institución de las características del Centro de Formación Profesional 406 La Piedad.

El desarrollo de la tesis dará cuenta de esto.

Bibliografía consultada:

Filmus, Daniel (2016): Una década de transformaciones en América Latina. En: Trotta, Nicolás/Gentilli, Pablo (Comp): América Latina. La democracia en la encrucijada. Buenos Aires: Editorial Oktubre, Clacso y Umet, pp. 27-50

Filmus, Daniel (2017): La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina. En: Filmus, Daniel (Comp): Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo. Buenos Aires: Editorial Oktubre, pp. 23-74.

Gimeno, M. Vanesa (2018) La educación como derecho universal: disputa entre proyectos de inclusión social y neoliberalismo, en: 1era Jornada Interdisciplinaria de Educación. “Pensar la Enseñanza. Sujetos y trayectorias”. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2018.

Jacinto, C.; Wolf, M.; Bessega, C. Longo M. (2005) Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Ponencia 7mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET. Disponible en: <https://www.aset.org.ar/congresos/7/02007.pdf>

Langer, E (2017) Escuela, pobreza y resistencia. Defensa y luchas cotidianas de estudiantes. Ediciones del gato gris, Rada Tilly, Chubut.

Langer, E y Machado, M. (2013) Estudiantes, resistencia y futuro en contextos de pobreza urbana. Polifonía. Revista de Educación, Año II N° 2, pp. 69-96. Disponible en: http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/0626_04.pdf

Ley N° 26058 de Educación Técnica y Formación Profesional (2005). Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26058.pdf

Ley Nacional de Educación (2006). Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Premici, S (2014) En: Página 12, 23 de enero de 2014. Disponible en: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-238348-2014-01-23.html

Programa Progresar (2014). Disponible en: <https://www.anses.gob.ar/becas-progresar>

Proyecto Educativo Institucional (2010-2015) CFP 406.

Salvia, A. (comp.) (2008) Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Miño y Davila Editores, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/87.pdf>

Sendón, Alejandra (2013) Dossier Educación y trabajo: Consideraciones actuales en torno al debate del papel de la educación, por María Alejandra Sendón, Propuesta Educativa Número 40 – Año 22 – Nov. 2013 – Vol 2 – Págs 8 a 31 Flacso.

Tedesco, Juan Carlos (2016) La educación en el centro del debate. El desafío simultáneo de la universalización y la mejora de la calidad de la enseñanza. En: Filmus, Daniel (Comp): Pensar el kirchnerismo. Lo que se hizo, lo que falta y lo que viene. Buenos Aires: Ed. S.XXI, pp. 193-212.

Weller, J. (2007) La inserción laboral de jóvenes: características, tensiones y desafíos. Revista de la Cepal N° 92, Santiago de Chile.